AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO OESTE

COMPROMETIDO CON LA TRANSPARENCIA

DESPACHO DEL ALCALDE

Designación No. A0002-2024

En virtud de la autoridad que me confiere la Ley No.176-07, Art. Núm.60, Literal 4, sobre Organización Municipal, dicto la siguiente designación:

Se designa al Sr. Arq. Héctor López, Director de Planeamiento Urbano de esta Alcaldía.

Dado en Santo Domingo Oeste, a los Veinticuatro (24) días del mes de Abril del Año (2024).

Atentamente,

Francisco Peña
Alcalde

Cc.: *Secretaría General*
Tesorería Municipal
Consultoría Jurídica
Contraloría General
Dirección Financiera
Departamento de Contabilidad
Dirección Administrativa
Dirección de Recursos Humanos
Departamento de Nómina
Dir. Gral. De Planificación y Programación